

**APRUEBA CALENDARIO ACADEMICO 2022, TECNICO
UNIVERSITARIO MECANICO EN MANTENCION DE
MAQUINARIA INDUSTRIAL Y MINERA.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.175/2022.

Arica, 02 de junio de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; de carta FI N° 24/2021, de fecha julio 30 de 2021; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario aprobar a través de acto administrativo las actividades académicas de la Carrera de Técnico Universitario Mecánico en Mantención de Maquinaria Industrial y Minera, que imparte la Facultad de Ingeniería.

Lo solicitado por el Sr. Alejandro Rodríguez Estay, Decano de la Facultad de Ingeniería, en carta FI N° 190/2022, de fecha 20 de mayo de 2021, quien requiere que sea aprobado el Calendario Académico año 2022, Técnico Universitario Mecánico en Mantención de Maquinaria Industrial y Minera.

El visto bueno de la Registradora, Doña Marlene Cisternas Riveros, en Traslado REG N°020/2022, de fecha 17 de marzo de 2022.

Que, el Consejo de Facultad, mediante el acta N°03/2022, de fecha 28 de abril de 2022, aprueba el señalado calendario.

RESUELVO:

1. Apruébese el **Calendario Académico año 2022, Técnico Universitario Mecánico en Mantenición de Maquinaria Industrial y Minera**, documento adjunto, compuesto de una (1) hoja, rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ADA/PLC/kta




ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico



08 JUN 2022

CALENDARIO ACADEMICO AÑO 2022**TECNICO UNIVERSITARIO MECANICO EN MANTENCION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y MINERA**

FECHA	ACTIVIDADES
ENERO 31	<ul style="list-style-type: none"> Inicio receso actividades Universitarias
FEBRERO 28	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de actividades universitarias año 2022
MARZO 1-31	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Matrícula alumnos antiguos con beneficios
ABRIL 4 4-8 4-8 11-29	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de clases alumnos primer semestre 2022 Exámenes de segunda oportunidad 2do. Semestre 2021 Regularización suspensión de actividades Proceso de matrícula alumnos rezagados
MAYO 2-6 20-27	<ul style="list-style-type: none"> Pausa Docente (Actividad de apoyo y trabajo con los estudiantes por parte de los profesores) Primeras evaluaciones parciales
JUNIO 15-24	<ul style="list-style-type: none"> Segunda evaluaciones parciales
JULIO 1 4-8 18-29	<ul style="list-style-type: none"> Termino de clases primer semestre 2022 Tercera evaluaciones parciales Vence plazo ingreso de actas de calificación final correspondiente al 1º semestre 2022, primera oportunidad
AGOSTO 8 -19	<ul style="list-style-type: none"> Vence plazo ingreso de actas de calificación final correspondiente al 1º semestre 2022, segunda oportunidad.

